



CONVOCATORIA

Subasta Pública de Equipo de Transporte en términos del Artículo 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Estado de Veracruz

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, con fecha 09 de noviembre de 2018, el Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz a través del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, en atención al acuerdo y autorización tomado por su Consejo de Administración en el punto undécimo de la Sesión Ordinaria 02/2018 del día 2 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 1, 6 inciso a), 7 inciso b), 22, 23,24,25, 28, 33 incisos a), c), f), g), j), l) y demás relativos a la Ley Número 4 del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz, así como a los artículos 16, 17, 29 inciso i) y j), 37 inciso c) y d) del Reglamento Interno de la misma Ley y a los artículos 4 y 11 fracción II del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz y también los artículos 1 fracción IV, 95, 96, 97, 98, 99, 100 fracción IV, 101, 102, 105, 107 y 111 y demás relativos a la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; y después de haber realizado dos procesos de **Subasta Restringida de Equipo de Transporte**, el primero para el personal que labora en la Institución, convocatoria publicada a partir del 17 de mayo de 2018 y efectuada el 25 de mayo de 2018; y el segundo para el personal que labora en la Institución y para los derechohabientes del SSTEUV, convocatoria publicada a partir del 24 de septiembre de 2018 y efectuada el 17 de octubre de 2018; en los que fueron adjudicadas solo dos unidades de las contempladas en la Base Quinta, por lo que se **CONVOCA** al público en general a participar en la **Subasta Pública de Equipo de Transporte** para la enajenación onerosa de dos unidades usadas de su propiedad con las siguientes características:

1.- Ford F-350 modelo 2006, transmisión manual de 5 velocidades motor a gasolina de 8 cilindros 5400cms; equipada con caja seca de 5 metros; tiene actualmente 168,852 km; esta unidad se encuentra operativa y presenta alguna filtración en la caja seca, detalles en pintura y estética en general, ubicada en la calle Melchor Ocampo # 51, zona Centro de esta ciudad.



2.- Ford F-350 modelo 2007, transmisión manual de 5 velocidades motor a gasolina de 8 cilindros 5400cms; equipada con caja seca de 5 metros; tiene actualmente 164,130 km; esta unidad se encuentra operativa, detalles en pintura y estética en general, ubicada en la calle Melchor Ocampo # 51, zona Centro de esta ciudad.

BASES

Primera.- La publicación de las bases se realizará a partir del día 13 de noviembre de 2018 en la página institucional: www.ssteev.gob.mx, en las redes sociales: twitter **@SSTE EV1** y Facebook **Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz**; en el tablero de avisos de las oficinas, en los locales de Farmacias y en las Tiendas de Electrodomésticos del SSTE EV; y el día miércoles 14 de noviembre de 2018, el aviso de la Subasta en el periódico de mayor circulación de la ciudad (Diario de Xalapa).

Segunda.- La verificación del estado físico de las unidades se podrá realizar, previa cita con el Jefe del Departamento de Servicios Generales, a partir del día 13 de noviembre y hasta el día 20 de noviembre de 2018 en horario de 9:00 a 15:00 horas en el estacionamiento ubicado en la calle Melchor Ocampo # 51 zona Centro de esta ciudad.

Tercera.- El registro de participantes se llevará a cabo a partir del día 13 de noviembre y hasta el día 20 de noviembre de 2018 en el Departamento de Servicios Generales, en el tercer piso del edificio de oficinas centrales en horario de 9:00 a 15:00 horas, para lo cual, los interesados deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía en original y copia y recibo de caja por depósito en garantía para su participación equivalente al 10% del precio base de la unidad, cantidad que en caso de ser adjudicado, se aplicará al pago total del bien subastado. Al participante que no resulte adjudicado le será devuelto su depósito en garantía.

En caso de que el participante cuya oferta sea la más alta y éste incumpla su postura, no le será devuelto el depósito en garantía para su participación. De presentarse esta situación, la unidad se adjudicará al participante que presente la segunda mejor oferta.

Cuarta.- La **Subasta Pública de Equipo de Transporte**, se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2018 a las 12.00 horas en la Sala de Consejo "Profesor José Manuel Palafox", ubicada en el segundo piso del edificio de oficinas centrales en la calle José María Mata # 2.



Quinta.-De acuerdo a los artículos 101 y 102 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, el precio base de las unidades en subasta será el siguiente:

- 1.- Ford F-350 modelo 2006, \$ 90,502.00 (Noventa mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.).
- 2.- Ford F-350 modelo 2007, \$ 110,586.00 (Ciento diez mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.).

Sexta.- Las ofertas de los participantes (pujas), se harán en múltiplos de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) y se concederán en lapsos de hasta 20 segundos.

Séptima.- El día 21 de noviembre de 2018 los participantes que resulten adjudicados, deberán acudir ante la Subdirección de Administración para que se les extienda la carta de adjudicación.

Octava.- Los participantes que resulten adjudicados deberán presentarse en la Unidad Jurídica a efecto de firmar el contrato de compra venta a partir del 23 de noviembre de 2018 hasta el 26 de noviembre de 2018, con la siguiente documentación: registro de participación, recibo de caja por depósito para garantía de participación, carta de adjudicación, identificación oficial vigente con fotografía y proporcionar datos de su Registro Federal de Causantes y de su domicilio fiscal.

Novena.- El pago de la unidades adjudicadas se hará, previa exhibición del contrato de compra venta en el Departamento de Caja de la Subdirección de Finanzas mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz, a más tardar el día 26 de noviembre de 2018 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Décima.- A los participantes que resulten adjudicados, se les expedirá el CFDI (factura) que ampara la propiedad de la unidad adjudicada, a más tardar, al siguiente día hábil de haber entregado al Jefe del Departamento de Servicios Generales copia simple del contrato de compra venta y del recibo de pago en Caja contra lo que se entregarán las llaves y documentos del vehículo autorizando la salida del mismo, con plazo de hasta el 27 de noviembre de 2018. El trámite de baja de la unidad ante la Oficina de Hacienda del Estado la realizará el SSTEUV.

Décima Primera.- Los participantes que resulten adjudicados deberán verificar que los números de motor, serie y demás especificaciones correspondan a la unidad antes de su retiro. Una vez recibidas las unidades, el Seguro Social de los Trabajadores de la



Educación del Estado de Veracruz se libera de cualquier responsabilidad, así como de los gastos de mantenimiento, combustible, impuestos, seguros y cualquier otro que genere por su uso.

Décima Segunda.- El acto de subasta se realizará ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del SSTE EV, quien tendrá la facultad de resolver lo no previsto en la presente Convocatoria y sus Bases.

Vo. Bo.
LIC. DANIEL A. AYESTARÁN MOSQUEDA
Director-Gerente

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

DR. RAYMUNDO E. FLORES LOMÁN
Presidente

ARQ. JUAN JOSE BADILLO MONCAYO
Secretario Ejecutivo

C.P FRANCISCO RANGEL SAGAHÓN
Vocal

LIC. JOSÉ EDUARDO BONILLA GÓMEZ
Vocal

MTRO. DANIEL RIVAS CASTÁN
Vocal

C.P. CARLOS DE ARCANGELIS RECHY
Asesor

C.P PEDRO SÁNCHEZ MERAZ
Asesor

C.P. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ V.
Asesor